

Distr. general 17 de junio de 2010 Original: español

Comité de los Derechos del Niño

Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al párrafo 1 del artículo 12 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía

Informes iniciales que los Estados partes debían presentar en 2004

México* **

[4 de noviembre de 2008]

Corrección

El título del documento CRC/C/OPSC/MEX/1 debe decir como figura supra.

^{*} Con arreglo a la información transmitida a los Estados partes acerca de la tramitación de sus informes, el presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

^{**} Los anexos se distribuyen tal como se recibieron.